

	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Código: HMFS-FT-0054
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: noviembre de 2020
		Elaboró: Equipo Calidad

FECHA: 20 de marzo de 2025

INFORME DE SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

OBJETIVO: Realizar la verificación del uso del software legal en cumplimiento de la Directiva Presidencial No 002 de 2002 y Circular Externa 027 de 2023.

ALCANCE: El presente informe, comprende la información generada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

PERSONAL ENTREVISTADO:

- Proceso Gestión de Tecnologías
- Proceso Gestión de Activos Fijos
- Proceso Gestión Contable

DOCUMENTACIÓN REVISADA (CRITERIOS):

- Listado de licencias activas e inactivas.
- Inventario de equipos de cómputo generados en las áreas de Tecnología, activos fijos y contabilidad.
- Información técnica generada por el proceso de tecnologías.
- Formulario de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

FORTALEZAS:

- Conocimiento de la información requerida.
- Acceso a las evidencias que soportan las respuestas del formulario de la DNDA.
- Listado detallado identificando los activos asociados a equipos de cómputo

	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Código: HMFS-FT-0054
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: noviembre de 2020
		Elaboró: Equipo Calidad

RESULTADOS:

- Se solicitó al proceso de tecnologías el diligenciamiento del formulario de la DNDA sobre el uso del software legal en la entidad, por lo cual se respondieron 5 preguntas y se aportó la evidencia correspondiente.
- De acuerdo con la información recibida desde el área de tecnologías, se tiene un inventario de 596 equipos de cómputo con el software licenciado.
- Se presentó una diferencia de 15 equipos entre la información de tecnologías y activos fijos, la cual fue aclarada durante el proceso de realización de este informe y básicamente obedece a equipos que no requieren licenciamiento institucional, pues tienen incluido su propio software como parte integral de estos.
- Los dispositivos de almacenamiento de licencias que ya están inactivos por obsolescencia se entregaron al proceso de activos fijos para su tratamiento y disposición final de acuerdo con el proceso institucional.

De acuerdo con la información recibida desde contabilidad:

- En el módulo contable actualmente no existe saldo en "activos intangibles" por concepto de licencias de uso de software. Al presente, los pagos por mantenimiento y actualización del derecho de uso que se causan anualmente se registran al gasto o al costo, según corresponda.
- Todas las licencias que se han adquirido necesarias para el uso de los equipos de cómputo y servidores, equipos biomédicos y similares, vienen conexos y se suman como mayor valor de los activos, quedando acumuladas en la cuenta "16 - Propiedad, planta y equipo", toda vez que dichas licencias de uso NO son separables de los bienes.

	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Código: HMFS-FT-0054
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: noviembre de 2020
		Elaboró: Equipo Calidad

RECOMENDACIONES:

Se recomienda al proceso de activos fijos realizar el proceso para la disposición final y dar de baja las licencias que ya no se encuentran en funcionamiento.

Se anexa formato "HMFS-FT-0102 - calidad - PLAN DE ACCIÓN INTERNO" en cual se debe presentar el plan de mejoramiento para dar cumplimiento a las novedades encontradas y enviarlo a Control Interno en un plazo no mayor a 8 días.



Jorge Horacio Cardona Jaramillo

Asesor de Control Interno.

ESE Hospital Marco Fidel Suárez.

ANEXOS



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):
Jorge Horacio Cardona Jaramillo
ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ
Bello (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 18-03-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Antioquia
Municipio	Bello
Entidad	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ
Nit	890985703
Nombre funcionario	Jorge Horacio Cardona Jaramillo
Dependencia	Control Interno
Cargo	Asesor Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	596
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se cuenta con el servidor de directorio activo de Microsoft, el cual se parametriza y se configura para restringir el acceso a todos y cada uno de los usuarios de la red interna (LAN) HMFS, es esta herramienta se parametrizan políticas de seguridad tales como: - Restricción de instalación de software no autorizado. - Bloqueo URL, donde no se permite descargue de software no autorizado. - Solo el usuario administrador tiene el privilegio de instalar software. - Bloqueo desde el firewall para restringir descargas de software no autorizado. - Se crean perfiles desde la consola de antivirus para el bloqueo de páginas y descargas de software malicioso. - Se configura desde el directorio activo política de contraseña segura.